



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 041/2024 de fecha 13 de junio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-019/2024

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 1, N° 2, N° 3 Y N° 4, Y SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 1, LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS” SOLPED N° 1140000267 - ID N° 433.530 Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1017/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de junio de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1019/2024, de fecha 03 de junio de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, la ratificación de las Adendas N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, y a consideración la aprobación de la Aclaración N° 1, la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones y la modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS” SOLPED N° 1140000267 - ID N° 433.530; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, consistieron en prórrogas a las fechas correspondiente al proceso licitatorio de referencia, las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las consultas realizadas, por potenciales oferentes. Además se menciona que el plazo de publicación de cada Adenda de prórroga es de 1 (un) día de verificación y 5 (cinco) días de publicación;

Que, la Aclaración N° 1 y la Modificación Parcial representan aclaraciones y modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes y las respuestas suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), que son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Que, además en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el SICP, en atención al pedido de la unidad solicitante en la cual solicitan realizar las modificaciones mencionadas, teniendo en cuenta que la planilla de

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 041/2024 de fecha 13 de junio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-019/2024

precios ya no es publicada como parte del PBC, sino que la misma es descargada del SICP, para ser presentada con el formulario correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Ratificar la Adenda N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS" SOLPED N° 1140000267 -ID N° 433.530, en todos sus términos, conforme al Anexo que consta de 01 (una) foja, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y la Áreas Técnicas respectivas y forma parte de la presente Resolución.-----
- 2°) Ratificar la Adenda N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS" SOLPED N° 1140000267 -ID N° 433.530, en todos sus términos, conforme al Anexo que consta de 01 (una) foja, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y la Áreas Técnicas respectivas y forma parte de la presente Resolución.-----
- 3°) Ratificar la Adenda N° 3, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS" SOLPED N° 1140000267 -ID N° 433.530, en todos sus términos, conforme al Anexo que consta de 01 (una) foja, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y la Áreas Técnicas respectivas y forma parte de la presente Resolución.-----
- 4°) Ratificar la Adenda N° 4, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS" SOLPED N° 1140000267 -ID N° 433.530, en todos sus términos, conforme al Anexo que consta de 01 (una) foja, el cual se encuentra

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 041/2024 de fecha 13 de junio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-019/2024

refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y la Áreas Técnicas respectivas y forma parte de la presente Resolución.-----

- 5°) Aprobar la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS” SOLPED N° 1140000267 - ID N° 433.530, en todos sus términos, conforme al Anexo que consta de 03 (tres) fojas, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y la Áreas Técnicas respectivas y forma parte de la presente Resolución.-----
- 6°) Aprobar la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS” SOLPED N° 1140000267 - ID N° 433.530, en todos sus términos, conforme al Anexo que consta de 08 (ocho) fojas, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y la Áreas Técnicas respectivas y forma parte de la presente Resolución.-----
- 7°) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS” SOLPED N° 1140000267 - ID N° 433.530”, en todos sus términos, conforme al Anexo que consta de 01 (una) foja, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y la Áreas Técnicas respectivas y forma parte de la presente Resolución.-----
- 8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267”
ID N° 433.530

ADENDA N° 1

Asunción, de de 2024

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23**
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267” con **ID N° 433.530**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Dirección de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
G. J. J. Rot
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Domico
Gerente
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267”
ID N° 433.530

ADENDA N° 2

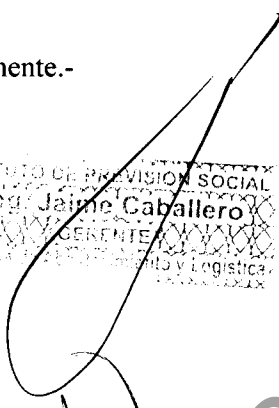
Asunción, de de 2024

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23 “ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N°1140000267” con ID N° 433.530, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

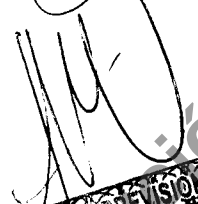
Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

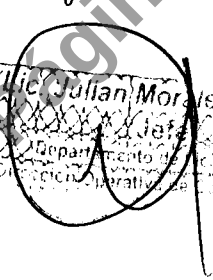
Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jaime Caballero
GERENTE
Departamento de Asesoría y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. JULIO ROA
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ADRIANA MARIÑO CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración


Lic. Julian Morales
Jefe
Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267”
ID N° 433.530

ADENDA N° 3

Asunción, de de 2024

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23**
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267” con ID N° 433.530, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Roto
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abd. Jaime Caballero
GERENTE
Área de Gestión y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Quincel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abd. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267”
ID N° 433.530

ADENDA N° 4

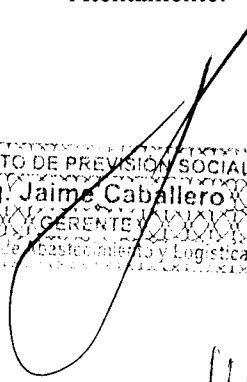
Asunción, de de 2024

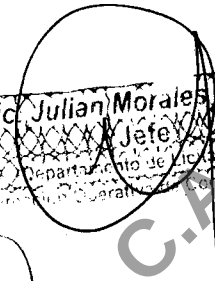
AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23**
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267” con **ID N° 433.530**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
Gerencia Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ENA MARIA CASTRO
Secretaría de la Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. Julio Rot
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N°
1140000267”
ID: 433.530

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de junio de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23 “ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267” ID N° 433.530, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

CONSULTA 1

Especificaciones técnicas - Ítem 3

Consulta Realizada

Para el ítem 3 se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas de HC y aceptar un rango hasta 56% del VCT y lo mismo para Grasas desde 24% del VCT, puesto que dichos macronutrientes pueden ser ajustados según requerimientos nutricionales de cada paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2

Especificaciones técnicas - Ítem 4

Consulta Realizada

Para el ítem 4 se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas de Grasas y aceptar un rango desde 34% del VCT, puesto que dicho macronutriente puede ser ajustado según requerimiento nutricional del paciente, dicha modificación no afecta la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 3

ITEM 2- Formula polimérica completa para adultos con fibra

Consulta Realizada

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR LA PRESENTACION DONDE DICE: POTE-FRASCO-LATA A: ENVASE. DEBIDO A QUE CON LOS REQUERIMIENTOS HASTA AHORA SOLICITADOS EN ESE PUNTO SE LIMITA LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 4

ITEM 2- Formula polimérica completa para adultos con fibra

Consulta Realizada

Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas del ítem en cuestión, ampliando el rango del siguiente componente a: Osmolaridad: < 400 mOsm/L. Al modificar lo solicitado no serán alteradas bajo ninguna circunstancia la eficacia y la calidad del producto. De la misma manera la Convocante asegura una mayor concurrencia en el llamado de referencia, así como su abastecimiento permanente.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 5

ITEM 3- FORMULA POLIMERICA P/DIABETICOS CON VITAMINAS+MINERALES-POLVO

Consulta Realizada

Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas del ítem en cuestión, ampliando el rango del siguiente componente a: Osmolaridad: < 490 mOsm/L. Al modificar lo solicitado no serán alteradas bajo ninguna circunstancia la eficacia y la calidad del producto. De la misma manera la Convocante asegura una mayor concurrencia en el llamado de referencia, así como su abastecimiento permanente.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Lic. Julian Morales
Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rot
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

CONSULTA 6

ITEM 2- Formula polimérica completa para adultos con fibra

Consulta Realizada

Para dar mayor oportunidad a los oferentes y teniendo en cuenta que la modificación solicitada no afecta las características y propiedades del producto, solicitamos a la convocante modificar lo siguiente: Donde dice: Osmolaridad < 350 mOsm/l Modificar a: Osmolaridad de 300 a 400 mOsm/l.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 7

ITEM 3- FORMULA POLIMERICA P/DIABETICOS CON VITAMINAS+MINERALES-POLVO

Consulta Realizada

Para dar mayor oportunidad a los oferentes y teniendo en cuenta que la modificación solicitada no afecta las características y propiedades del producto, solicitamos a la convocante modificar lo siguiente: Donde dice: Osmolaridad < 400 mOsm/l Modificar a: Osmolaridad de 400 a 500 mOsm/l.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 8

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS

Consulta Realizada

Solicitamos a la Convocante requerir la presentación del acta de fijación de precios para todos los productos que cuenten con registro sanitario emitido por la DNVS. Ya que dicha documentación no es exclusiva de especialidades farmacéuticas y los productos a cotizar corresponden a suplementos dietarios.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.

CONSULTA 9

ITEM 3- FORMULA POLIMERICA P/DIABETICOS CON VITAMINAS+MINERALES-POLVO

Consulta Realizada

Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas del ítem en cuestión, ampliando el rango del siguiente componente a: Osmolaridad: < 500 mOsm/L. Al modificar lo solicitado no serán alteradas bajo ninguna circunstancia la eficacia y la calidad del producto. De la misma manera la Convocante asegura una mayor concurrencia en el llamado de referencia, así como su abastecimiento permanente a la INSTITUCION.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 10

ITEM 2- Formula polimérica completa para adultos con fibra

Consulta Realizada

Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas del ítem en cuestión, ampliando el rango de los siguientes componentes a: Osmolaridad: < 475 mOsm/L. y Fibra de 7 a 20 g x 1000 kcal. Al modificar lo solicitado no serán alteradas bajo ninguna circunstancia la eficacia y la calidad del producto. De la misma manera la Convocante asegura una mayor concurrencia en el llamado de referencia, así como su abastecimiento permanente.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

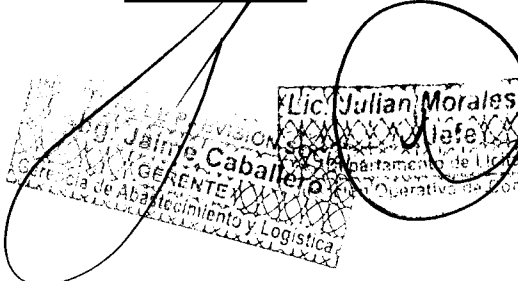
CONSULTA 11

CAPACIDAD TECNICA- INCISO 4 ACTA DE PRECIOS

Consulta Realizada

4. Acta de Fijación de Precios (Aplica para productos que estén registrados como Especialidad Farmacéutica en DINAVISA) Con respecto al punto inciso 4, Solicitamos a la convocante modificar de la siguiente manera: Acta de Fijación de Precios (Aplica para productos que estén registrados como Especialidad Farmacéutica y/o Suplemento dietario en DINAVISA).

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.


Lic. Julian Morales
Gerente General
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. P. Rot
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 12

EETT ITEM 4

Consulta Realizada

Polvo. Calorías: $\geq 1,5$ kcal/ml. (Dilución estándar). Proteínas: de 5 a 11 % del VCT. Hidratos de carbono: de 40 a 70% del VCT. Grasas: de 35 a 45% del VCT. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, Herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Presentación: pote frasco o lata. Criterio de evaluación: Calorías/ ml % de Proteínas/VCT Respecto a lo solicitado en las especificaciones técnicas del ítem 4- Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal: Fórmula Polimérica Completa Específica para Adultos con insuficiencia Renal sin Diálisis solicitamos a la convocante ampliar lo siguiente: Proteínas: de 5 a 12 % del VCT y grasas de 35 a 47% del VCT, puesto que de la manera en la cual fueron solicitadas inicialmente limita la participación y la libre competencia según principios legales de la Ley 2051/03, Art 4.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 13

EETT ITEM 4

Consulta Realizada

Solicitamos a la convocante aclarar si se podrá ofertar el ítem 4 con las siguientes características: Polvo. Calorías: $\geq 1,5$ kcal/ml. (Dilución estándar). Proteínas: de 5 a 12 % del VCT. Hidratos de carbono: de 40 a 70% del VCT. grasas de 35 a 47% del VCT. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, Herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Presentación: pote frasco o lata. Criterio de evaluación: Calorías/ ml % de Proteínas/VCT?.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 14

Ítem 2 precio referencial

Consulta Realizada

Solicitamos actualizar el precio referencial del ítem 2 ya que se encuentra muy por debajo del precio de mercado.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 15

Ítem 3 precio referencial

Consulta Realizada

Solicitamos actualizar el precio referencial del ítem 3 ya que se encuentra muy por debajo del precio de mercado.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 16

Ítem 4 precio referencial

Consulta Realizada

Solicitamos actualizar el precio referencial del ítem 4 ya que se encuentra muy por debajo del precio de mercado.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 17

Ítem 5 precio referencial

Consulta Realizada

Solicitamos actualizar el precio referencial del ítem 5 ya que se encuentra muy por debajo del precio de mercado.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE GENERAL
Departamento de Logística y Almacén
Departamento de Maquinaria y Equipo
Departamento de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rol
Sección Asesoría de Gestión
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N°
1140000267”
ID: 433.530

MODIFICACION PARCIAL

1. EN LA SECCIÓN DATOS DE LA LICITACIÓN. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Donde dice:

Ítem	Material	Material Antiguo	Código Catalogo (DNCP)	Descripción
1	10000548	3942-17	42231802-009	Formula láctea inicio - polvo: FÓRMULA COMPLETA LÁCTEA DE INICIO (de 0 a 6 meses)
2	10000552	3945-17	42231801-001	Formula Polimérica Completa para Adultos con Fibra: Fórmula Polimérica Completa Estándar para Adultos con Fibra sin Lactosa y Gluten.
3	10000555	4925-17	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo: Fórmula Polimérica Completa Especifica para Hiperglicemia libre de Lactosa y Gluten
4	10000557	9948	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal: Fórmula Polimérica Completa Especifica para Adultos con insuficiencia Renal sin Diálisis
5	10000602	3941	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales -Polvo: Preparado Modular de Proteínas Animales

Debe Decir:

Ítem	Material	Material Antiguo	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Bien	Descripción de IPS
1	10000548	3942	42231802-009	Formula láctea inicio - polvo	Formula Completa Láctea de inicio (de 0 a 6 meses)
2	10000552	3945	42231801-001	Formula Polimérica Completa para Adultos con Fibra	Fórmula Polimérica Completa Estándar para Adultos con Fibra sin Lactosa y Gluten.
3	10000555	4925	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo	Fórmula Polimérica Completa Especifica para Hiperglicemia libre de Lactosa y Gluten
4	10000557	9948	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal	Fórmula Polimérica Completa Especifica para Adultos con insuficiencia Renal sin Diálisis
5	10000602	3941	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales -Polvo	Preparado Modular de Proteínas Animales

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE

Lic. Julian Morales
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

J. Julián Rol
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2. EN LA SECCIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – EN CAPACIDAD TÉCNICA: EN EL PUNTO 4:

Donde Dice:

4. Acta de Fijación de Precios (Aplica para productos que estén registrados como Especialidad Farmacéutica en DINAVISA):

Copia autenticada del Acta de Fijación de Precios del producto ofertado, según corresponda, (IDENTIFICAR AL LOTE/ITEM QUE CORRESPONDA) expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria, en forma legible y emitida hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Observación: El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria actualizado y Vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

Debe Decir:

Acta de Fijación de Precio (Aplicar para productos que estén registrados como Especialidad Farmacéutica y/ o Suplemento Dietario en DINAVISA).

Copia autenticada del Acta de Fijación de Precios del producto ofertado, según corresponda, IDENTIFICAR AL LOTE/ITEM QUE CORRESPONDA) expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria, en forma legible y emitida hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Observación: El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria actualizado y Vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

3. EN LA SECCIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – EN REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA: EN EL PUNTO 4

Donde Dice:

4. Acta de Fijación de Precios (Aplica para productos que estén registrados como Especialidad Farmacéutica en DINAVISA):

Copia autenticada del Acta de Fijación de Precios del producto ofertado, según corresponda, (IDENTIFICAR AL LOTE/ITEM QUE CORRESPONDA) expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria, en forma legible y emitida hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Observación: El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria actualizado y Vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

Debe Decir:

Acta de Fijación de Precio (Aplicar para productos que estén registrados como Especialidad Farmacéutica y/ o Suplemento Dietario en DINAVISA).

Copia autenticada del Acta de Fijación de Precios del producto ofertado, según corresponda, IDENTIFICAR AL LOTE/ITEM QUE CORRESPONDA) expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria, en forma legible y emitida hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Observación: El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria actualizado y Vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Lic. Julian Morales Domínguez
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. J. R. O.
Sección Gestión de Oficina
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

4. EN SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

Donde dice:

Ítem	Material	Material Antigo	Código Catálogo (DNCP)	Descripción	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	10000548	3942-17	42231802-009	Formula lactea inicio - polvo: FÓRMULA COMPLETA LÁCTEA DE INICIO (de 0 a 6 meses)	Polvo .Calorías: 60-72 kcal/100 ml (dilución estándar). Proteínas: 1,2 - 1,9 g/100 ml. Hidratos de carbono: de 5,4 a 8,5 g/100 ml. Grasas: de 2,9 a 4,1/100 ml. Hierro: >= 0,8 mg/100 ml. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, Herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 350 a 1000 gramos. Presentación: pote frasco o lata. Criterio de evaluación: Calorías/100 ml. Proteínas/100ml.	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata.	780.000	1.560.000
2	10000552	3945-17	42231801-001	Formula Polimerica Completa para Adultos con Fibra: Fórmula Polimérica Completa Estandar para Adultos con Fibra sin Lactosa y Gluten.	Polvo .Calorías: 1 a 1,2 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: 14 a 20% del VCT. Hidratos de carbono: De 50 a 60% del VCT. Grasas: De 25 a 30 % del VCT. Fibra: 8 a 20 g x 1000 kcal. % variable entre fibra soluble e insoluble. Osmolaridad: < 350 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 4	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata.	2.000.000	4.000.000
	10000554	7248	42231802-9995	Formula Polimerica sin Lactosa y Gluten Pediatrico- Polvo: Fórmula Polimérica Completa para Niños de 1-10 años libre de Lactosa y Gluten.	Polvo .Libre de sacarosa, lactosa y gluten. Calorías: de 0,9 - 1,2 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: de 15 a 22% del VCT. Hidratos de carbono: 30 - 50% del VCT.	Gramos	Unidad	Frasco.	3.600.000	7.200.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Administración
Lic. Juan Carlos Caballero

Lic. Julian Morales
Departamento de Licitaciones y
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. R.
Sección Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones



					Grasas: de 30 a 50 % del VCT. Osmolaridad: < 400 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Presentación: 350 a 1000 g. Presentación: frasco lata o pote Criterio de evaluación: Calorías/ml % de Proteínas/VCT					
4	10000557	9948	42231803-002	Formula Polimerica Modificada para insuficiencia Renal: Fórmula Polimérica Completa Especifica para Adultos con insuficiencia Renal sin Diálisis	Polvo. Calorías: >= 1,5 kcal/ml. (Dilución estándar). Proteínas: de 5 a 11 % del VCT. Hidratos de carbono: de 40 a 70% del VCT. Grasas: de 35 a 45% del VCT. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, Herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Presentación: pote frasco o lata. Criterio de evaluación: Calorías/ ml % de Proteínas/VCT	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata.	175.000	350.000
5	10000602	3941	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales - Polvo: Preparado Modular de Proteínas Animales	Polvo. Modulo a base de proteínas de alto valor biológico: caseinato de calcio, proteínas de suero. Calorías: de 350 a 400 kcal/100gr. Proteínas: de alto valor biológico (PAVB) >= 90%. Sabor neutro, libre de: sacarosa, lactosa y gluten. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 100 a 500 g. Presentación: pote frasco, lata o sobre. Criterio de evaluación: % de PAVB.	Gramos	Unidad	Pote, frasco, lata o sobre	1.600.000	3.200.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE GENERAL
Gestión y Logística

Lic. Julian Morales
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

J. J. Roca

Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Debe Decir:

Ítem	Material	Material Antiguo	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Bien	Descripción de IPS	Especificación Técnica	Unidad de Medica	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	10000548	3942	42231802-009	Formula láctea Inicio - polvo	Formula Completa Láctea de Inicio (de 0 a 6 meses)	Polvo .Calorías: 60-72 kcal/100 ml (dilución estándar). Proteínas: 1,2 - 1,9 g/100 ml. Hidratos de carbono: de 5,4 a 8,5 g/100 ml. Grasas: de 2,9 a 4,1/100 ml. Hierro: >= 0,8 mg/100 ml. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 350 a 1000 gramos. Criterio de evaluación: Calorías/100 ml. Proteínas/100 ml.	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata.	780.000	1.560.000
2	10000552	3945	42231801-001	Formula Polimérica Completa para Adultos con Fibra	Fórmula Polimérica Completa Estándar para Adultos con Fibra sin Lactosa y Gluten.	Polvo .Calorías: 1 a 1,2 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: 14 a 20% del VCT. Hidratos de carbono: De 50 a 60% del VCT. Grasas: De 25 a 30 % del VCT. Fibra: 8 a 20 g x 1000 kcal. % variable entre fibra soluble e insoluble. Osmolaridad: < 350 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Criterio de evaluación: Calorías/ml % de Proteínas/VCT gramos de fibras/1000 kcal.	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata.	2.000.000	4.000.000
3	10000555	4925	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo	Fórmula Polimérica Completa Especifica para Hiperglicemia libre de Lactosa y Gluten	Polvo .Libre de sacarosa, lactosa y gluten. Calorías: de 0,9 - 1,2 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: de 15 a 22% del VCT. Hidratos de carbono: 30 - 50% del VCT. Grasas: de 30 a 50 % del VCT. Osmolaridad: < 400 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Presentación: 350 a 1000 g. Criterio de evaluación: Calorías/ml % de Proteínas/VCT	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata.	3.600.000	7.200.000
	10000557	9948	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal	Fórmula Polimérica Completa Especifica para Adultos con insuficiencia Renal sin Diálisis	Polvo. Calorías: >= 1,5 kcal/ml. (dilución estándar). Proteínas: de 5 a 11 % del VCT. Hidratos de carbono: de 40 a 70% del VCT. Grasas: de 35 a 45% del VCT. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano,	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata.	175.000	350.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales
Jefe

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
J. JULIO RO
Sección Gestión de Recursos
Dirección Operativa de G8

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

						inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Criterio de evaluación: Calorías/ ml % de Proteínas/VCT					
5	10000602	3941	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales - Polvo	Preparado Modular de Proteínas Animales	Polvo. Modulo a base de proteínas de alto valor biológico: caseinato de calcio, proteínas de suero. Calorías: de 350 a 400 kcal/100gr. Proteínas: de alto valor biológico (PAVB) >= 90%. Sabor neutro, libre de: sacarosa, lactosa y gluten. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 100 a 500 g. Criterio de evaluación: % de PAVB.	Gramos	Unidad	Pote, frasco, lata o sobre	1.600.000	3.200.000

5. EN SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN MUESTRAS PARA PERITAJE ANALÍTICO (UNA VEZ ADJUDICADO), SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

Donde Dice:

Ítem	Material	Material Antiguo	Código Catalogo (DNCP)	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad de muestras para Control de Calidad
1	10000548	3942-17	42231802-009	Formula lactea inicio - polvo: FÓRMULA COMPLETA LÁCTEA DE INICIO (de 0 a 6 meses)	Polvo .Calorías: 60-72 kcal/100 ml (dilución estándar). Proteínas: 1,2 - 1,9 g/100 ml. Hidratos de carbono: de 5,4 a 8,5 g/100 ml. Grasas: de 2,9 a 4,1/100 ml. Hierro: >= 0,8 mg/100 ml. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 350 a 1000 gramos. Presentación: pote frasco o lata. Criterio de evaluación: Calorías/100 ml. Proteínas/100 ml.	5
2	10000552	3945-17	42231801-001	Formula Polimerica Completa para Adultos con Fibra: Fórmula Polimérica Completa Estandar para Adultos con Fibra sin Lactosa y Gluten.	Polvo .Calorías: 1 a 1,2 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: 14 a 20% del VCT. Hidratos de carbono: De 50 a 60% del VCT. Grasas: De 25 a 30 % del VCT. Fibra: 8 a 20 g x 1000 kcal. % variable entre fibra soluble e insoluble. Osmolaridad: < 350 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Presentación: pote frasco o lata. Criterio de evaluación: Calorías/ml % de Proteínas/VCT gramos de fibras/1000 kcal.	5
3	10000555	4925-17	42231806-9997	Formula Polimerica p/ Diabeticos con Vitaminas + Minerales - Polvo: Fórmula Polimérica Completa Especifica para Hiperlicemia libre de Lactosa y Gluten	Polvo .Libre de sacarosa, lactosa y gluten. Calorías: de 0,9 - 1,2 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: de 15 a 22% del VCT. Hidratos de carbono: 30 - 50% del VCT. Grasas: de 30 a 50 % del VCT. Osmolaridad: < 400 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Presentación: 350 a 1000 g. Presentación: frasco lata o pote Criterio de evaluación: Calorías/ml % de Proteínas/VCT	5
4	10000557	9948	42231803-002	Formula Polimerica Modificada para insuficiencia Renal:	Polvo. Calorías: >= 1,5 kcal/ml. (dilución estandar). Proteínas: de 5 a 11 % del VCT. Hidratos de carbono: de 40 a 70% del VCT.	5

Lic. Julian Morales
Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
J. JULIO ROSSI
Sección Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

				Fórmula Polimérica Completa Especifica para Adultos con insuficiencia Renal sin Diálisis	Grasas: de 35 a 45% del VCT. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Presentación: pote frasco o lata. Criterio de evaluación: Calorías/ ml % de Proteínas/VCT	
5	10000602	3941	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales -Polvo: Preparado Modular de Proteínas Animales	Polvo. Modulo a base de proteínas de alto valor biológico: caseinato de calcio, proteínas de suero. Calorías: de 350 a 400 kcal/100gr. Proteínas: de alto valor biológico (PAVB) >= 90%. Sabor neutro, libre de: sacarosa, lactosa y gluten. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 100 a 500 g. Presentación: pote frasco, lata o sobre. Criterio de evaluación: % de PAVB.	5

Debe Decir:

Ítem	Material	Material Antiguo	Código Catalogo (DNCP)	Descripción	Descripción de IPS	Especificación Técnica	Cantidad de muestras para Control de Calidad
1	10000548	3942	42231802-009	Formula láctea Inicio - polvo	Formula Completa Láctea de Inicio (de 0 a 6 meses)	Polvo .Calorías: 60-72 kcal/100 ml (dilución estándar). Proteínas: 1,2 - 1,9 g/100 ml. Hidratos de carbono: de 5,4 a 8,5 g/100 ml. Grasas:de 2,9 a 4,1/100 ml. Hierro:>= 0,8 mg/100 ml. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 350 a 1000 gramos. Presentación: pote frasco o lata. Criterio de evaluación: Calorías/100 ml. Proteínas/100 ml.	5
2	10000552	3945	42231801-001	Formula Polimérica Completa para Adultos con Fibra	Fórmula Polimérica Completa Estándar para Adultos con Fibra sin Lactosa y Gluten.	Polvo .Calorías: 1 a 1,2 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: 14 a 20% del VCT. Hidratos de carbono: De 50 a 60% del VCT. Grasas: De 25 a 30 % del VCT. Fibra: 8 a 20 g x 1000 kcal. % variable entre fibra soluble e insoluble. Osmolaridad: < 350 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Presentación:pote frasco o lata. Criterio de evaluación: Calorías/ml % de Proteínas/VCT gramos de fibras/1000 kcal.	5
3	10000555	4925	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo	Fórmula Polimérica Completa Especifica para Hiperglicemia libre de Lactosa y Gluten	Polvo .Libre de sacarosa, lactosa y gluten. Calorías: de 0,9 - 1,2 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: de 15 a 22% del VCT. Hidratos de carbono: 30 - 50% del VCT. Grasas: de 30 a 50 % del VCT. Osmolaridad: < 400 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Presentación: 350 a 1000 g. Presentación: frasco lata o pote Criterio de evaluación: Calorías/ml % de Proteínas/VCT	5
4	10000557	9948	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal	Fórmula Polimérica Completa Especifica para Adultos con Insuficiencia Renal sin Diálisis	Polvo. Calorías: >= 1,5 kcal/ml. (dilución estandar). Proteínas: de 5 a 11 % del VCT. Hidratos de carbono: de 40 a 70% del VCT. Grasas: de 35 a 45% del VCT. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Presentación: pote frasco o lata. Criterio de evaluación: Calorías/ ml % de Proteínas/VCT	5
5	10000602	3941	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales -Polvo	Preparado Modular de Proteínas Animales	Polvo. Modulo a base de proteínas de alto valor biológico: caseinato de calcio, proteínas de suero. Calorías: de 350 a 400 kcal/100gr. Proteínas: de alto valor biológico (PAVB) >= 90%. Sabor neutro, libre de: sacarosa, lactosa y gluten.	5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Lic. Jaime Caballero
Jefe de Departamento de Contrataciones
Sección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Duran
Jefe de Departamento de Contrataciones
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. J. J. J. J.
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcela Bordon
Jefe de Departamento de Contrataciones
Sección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

						gluten. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 100 a 500 g. Presentación: pote frasco, lata o sobre. Criterio de evaluación: % de PAVB.	
--	--	--	--	--	--	---	--

Lic. Julian Morales Duran
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rojas
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Asesoramiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratación

Resolución C.A. - Página Web IPS



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUIAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

PLANILLA DE PRECIOS

Donde dice:

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	3942-17	10000548	42231802-009	Formula láctea inicio - polvo: FÓRMULA COMPLETA LÁCTEA DE INICIO (de 0 a 6 meses)			Gramos	Unidad	780.000	1.560.000	90	140.400.000
2	3945-17	10000552	42231801-001	Formula Polimérica Completa para Adultos con Fibra: Fórmula Polimérica Completa Estándar para Adultos con Fibra sin Lactosa y Gluten.			Gramos	Unidad	2.000.000	4.000.000	331	1.324.000.000
3	4925-17	10000555	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo: Fórmula Polimérica Completa Especifica para Hiperglicemia libre de Lactosa y Gluten			Gramos	Unidad	3.600.000	7.200.000	338	2.433.600.000
4	9948	10000557	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal: Fórmula Polimérica Completa Especifica para Adultos con insuficiencia Renal sin Diálisis			Gramos	Unidad	175.000	350.000	394	137.900.000
5	3941	10000602	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales -Polvo: Preparado Modular de Proteínas Animales			Gramos	Unidad	1.600.000	3.200.000	361	1.155.200.000
MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO.....												5.191.100.000

Debe decir

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Bien (DNCP)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	3942	10000548	42231802-009	Formula Láctea inicio - polvo			Gramos	Unidad	780.000	1.560.000	90	140.400.000
2	3945	10000552	42231801-001	Formula Polimérica Completa para Adultos con Fibra			Gramos	Unidad	2.000.000	4.000.000	372	1.488.000.000
3	4925	10000555	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo			Gramos	Unidad	3.600.000	7.200.000	357	2.570.400.000
4	9948	10000557	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal			Gramos	Unidad	175.000	350.000	394	137.900.000
5	3941	10000602	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales -Polvo			Gramos	Unidad	1.600.000	3.200.000	368	1.177.600.000
MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO.....												5.514.300.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ju. Rota
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Domínguez
Jefe
República de Paraguay
Ministerio de la Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bortolan
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración